SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 20 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, - siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don José Luis Moragues Monlau,Don Juan Cuerda Barceló, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Tomás Feliu Blanes, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Pablo Chimeli-Pol, el Interventor de Fondos municipales y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celbrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el señor Presidente declara - abierta la sesión dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior; que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente por Secretaria son presentadas varias --- cuentas pertenecientes a diversas Comisiones de la Corporación, que se aprueban.

COMISION DE ARBITRIOS: una cuenta de D.Antonia Caimari, efectos bicicleta-- B.Arbitrios 37'80 pts.

COMISION DE CULTURA;una cuenta de G.Somines,Anuario Marítimo 1945 225 pts;- otra de M.Gelabert,material limpieza Esc.S.Catalina 51'50 pts; otra de Don- Vicente Villalonga,manguera riego Coto Escolar Soledad 100 pts; otra de --- Francisco Pons 20 ejemplares »Nobiliario Mallorquín« 600 pts.

SECCION MATERIAL: Cinco cuenta de S.Llinás por impresos,sellos goma etec.-- 37 pts;150 pts;80 pts;8'50 pts;10'50 pts; dos cuentas TERMA,material oficinas 268'65 pts; 480'45 pts; dos cuentas de ISBo,impresos varios 305 pts; -- 49'50 pts; diez cuentas de Francisco Pons por impresos,talonarios, etec --- 205 pts;18 pts; 88 pts;360 pts;20 pts;370 pts;165 pts;115 pts;169 pts;194 - pts;una cuenta de M.Guasp,impresos 349'50 pts;dos más del mismo por idem.-- 321'75 pts y 310 pts.

COMISION DE FOMENTO:una cuenta de J.Isern,cadenas y otros Cementerio 208'25- pts;otra de Pedro Mayol,alfalfa caballos coches fúnebres 248 pts.

3º Permisos particulares. Acto seguido a tenor de la propuesta de la Comisión- de Obras, se acuerda la concesión de nueve permisos- para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada -

por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Doña Magdalena Salom, para construir casa en calle Capitán Grimalt, y terminando por el solicitado por Doña Josefa Pons para reparar embaldosados en calle Gloria, 10.

4. Se autoriza construcción inmueble. ---------- Acto seguidon y teniendo en cuenta las alegaciones formuladas por Don Jorge Roca Riutort, se le autoriza para que pueda construir un edificio compuesto de palntabaja y piso, fuera de la alineación, en un solar sito en la calle de Aragón nº 261, comprometiéndose el interesado a la cesión gratuita al Ayuntamiento del terreno necesario para llevar, en su dia, la reforma de alineación cuando se decida la Corporación a llevarla a efecto. Dicha autorización se concede con la imposición de la Fiscalia de la Vivienda de dar al retrete del piso mayores dimensiones.

5. Se autoriza reforma finca Pl. Cuartera, angular Arbós. ---------- Seguidamente se autoriza a Don Francisco Fuster Cortés para que pueda proceder a la reforma de la finca señalada con el nº 6 de la Plaza de la Cuartera, según el plano últimamente presentado por el Sr. Arquitecto Don Enrique Juncosa, debiendo ser respetados los arcos existentes, según dictamen emitido por el Patronato de la Antigua Ciudad, alinearse la finca en la parte que linda con la calle de Arbós y aceptar la parcela resultante y que el propietario cede al Ayuntamiento.

6. Se acuerda regularización tramo CL. Ballester Seguidamente y teniendo en cuenta el convenio establecido por el Arquitecto señor Juncosa, se acuerda, la regularización de la calle de ballester (un tramo) llevando a efecto este Ayuntamiento, la alineación de las fincas señaladas con los números 65, 67 y 69, propiedad de los señores, Teodoro Perez, Francisca Mas, Miguel Sastre y Doña Antonia Amengual, a cambio de cuyas obras dichos propietarios ceden al Ayuntamiento las parcelas resultantes para vía pública. Dicho gasto se elevará a unas doce mil pesetas. Se exceptuará a los cedentes de los arbitrios de las obras asi como también del pago de las contribuciones especiales que se aplicarán, sin que por parte del Ayuntamiento se ejecuten otras obras que las determinadas. Los propie-

tarios cuidarán de que estén deshabitadas las dependencias al empezar la obra.

7. Retirado de la Orden del Dia. ---------- Por orden Superior ha sido retirado de la Orden del Dia el dictamen señalado en la mismo con el número 7 (Campo de Tiro).

8. Se distribuye alquiler Estafeta Telégrafos en El Terreno. ---------- Abonando este Ayuntamiento 1.000 anuales por el alquiler de la casa nº 5 de la calle de Comila, en donde se halla instalada la Estafeta de Telégrafos, y habiendo solicitado los propietarios de la casa de referencia se repartiera el alquiler proporcionalmente, consultado el Arquitecto ha efectuado la siguiente distribución: ochocientas pesetas a Doña Magdalena Mora como propietaria de la parte alta sea el piso y doscientas a los propietarios de la planta baja, Señores Frontera y Pizá, representados por El señor Alzubide.

9. Se designa Gestora para formar parte Mesa subastas ---------- Acto seguido y debiendo procederse a la subasta de los solares en que se ha dividido la manzana Cecilio Metelo, Matias Montero, Parelladas y Font y Monteros, se acuerda designar al Presidente la Comisión de obras para que forma parte de la Mesa en la citada subasta.

10. Cantidad a cuenta por trabajos periciales. ------- Seguidamente y teniendo acreditada la suma de quince mil pesetas por trabajos periciales por tramitación de expedientes de contribuciones especiales, los señores Don Juan Sabater y Don Enrique Juncosa, se acuerda abonarles a cuenta la cantidad de doce mil pesetas con cargo a la consignación Cap XI artº III partida 530..

11. Se acuerda la pavimentación calle Vallori. ----- Acto seguido se acuerda la aprobación del Proyecto de pavimentación de hormigón con capa de portland y mezcla del producto metálico "Quimfer", cuyo gasto se eleva a la cantidad de 30.619'44 pts. Igualmente se acuerda que por la brigada de este Ayuntamiento se proceda de acuerdo con la Defensa Pasiva a cubrir las bocas de los refugios existentes en dicha calle.-- Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI Artº III Partida 526. Dicho acuerdo se pondrá a efectos de reclamación durante cinco dias.- Se aplicarán contribuciones especiales según lo legislado en el Estatuto municipal y caso de no prosperar esta imposición que se haga uso de la facultad de artº 333 de dicho Estatuto. Se acuerda también dele-

TIMBRE DEL ESTADO
7ª CLASE 3
AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES
A.1.275.449 *

gar a la Alcaldia para dictar las condiciones económicas de acuerdo con -lo establecido en el Reglamento y cuanto no esté reservado al exclusivo conocimiento de la Corporación. Dicha obra se llevará a efecto mediante-- subasta pública.

12. Permisos particulares. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder tres permi-- sos para obras particulares, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Pedro Miró, construcción edificio en C/ Guillermo Massot y termina por el solicitado por Don Vi-- cente Palmgr Vidal, para blanquear fachada, etc., en casas 74 y 76 calle- Obispo Maura.

13. Se autoriza apertura taller reparación automóviles. ---------- Seguidamente se autoriza a Don Pedro Ginard Se-- rra para que pueda instalar un taller de reparación de automóviles e instalación de un motor -- eléctrico de 2 C.V., en planta baja calle H. de Manacor nº 60.

14. Construcción aceras y - Acto continuo se acuerda autorizar a Don Antonio Sastre, para que pueda construir una acera en calle de Honderos entre las de Miguel Santandreu y Ricardo Ankerman.

15. Se acuerda anulación -- cuota apertura establecimiento. ---------- Seguidamente se acuerda anular la cuota girada a Don Gabriel Balle Pastor, de 110 pesetas, por apertura en su horno de la especialidad de bollos, toda vez que cuando por el Sindicato correspondiente se le negó la partida necesaria para la fabricación de dicho producto, no ha llevado a efecto trabajo alguno en este sentido.

16. Traspasos sepulturas. - Seguidamente se acuerda el traspaso de la sepultura nº 744 del Cuadro 1º, Cementerio Católico,- prptiedad de Doña Antaia Ribas Guasp, a nombre de Margarita Ramón,

17. Permisos establecimientos. También a propuesta de la misma Comisión de Fo-

mento se acuerda la concesión de siete permisos de apertura, traspaso traslado de establecimientos, presentada por la citada Comisión, que comienza por el solicitado por Don Bartolomé Marcha, apertura sastrería, y termina por el interesado por Don Miguel Vila para traspaso comercio de Curtidos.

18. Revisión de lecherias. Seguidamente y visto el dictamen de la Inspección Veterinaria, se acuerda autorizar a Doña Francisca Ferriol Mas, para que pueda tener su establecimiento de venta deleche, abierta al público.

19. Denegando revisión lecherias. ---------- Acto continuo se acuerda denegar la solicitud de revisión de lecherias por cuanto los informes de la Inspección Veterinaria, resultan ser desfavorables. Se deniegan las siguientes: José Tugores Verdera, Camino Son Ferragut 21; Angela Oliver Roselló, calle Oriente 7; Juanita Jaume Roig, Valseca 15. ---

20. Se deniega apertura de lecherias. ---------- Seguidamente se deniega el permisos de apertura de lecherias, solicitado por Don José Oliver Miol y Don Gabriel Oliver Cardell, por cuanto se halla prohibido por la Superioridad la apertura de los citados establecimientos.

21. Se acuerda habilitación crédito y aprobación cuentas año 1944. ------ Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda. "La Comisión de Hacienda a V.E. expone: que habiendo sido insuficientes las consignaciones previstas en el Presupuesto de gastos del interior, correspondientes al ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, y resultando sin crédito la adjunta relación de cuentas y certificaciones que ascienden a DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL UNA pesetas con TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (289.001'34), propone esta sean aprobadas por la Gestora toda vez que se efectuó el suministro de efecto y haberse efectuado las obras a que hacen referencia las certificaciones y en su consecuencia que se habilite el crédito necesario."

La relación a que hace referencia el dictamen que antecede consta de 217 partidas y comienza por la cuenta de Don Antonio Comas, por esparto y otros, importante 258'80 pts y termina por la de Don Gabriel Nicolau-digo Feliu-Inspector de Arbitrios 2% premio inppección sobre pesetas 25.919'70, importante 518'39 pts.

D4565802

22. Se aprueban habilitaciones y suplementos crédito.

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen: Excmo.Sr.=La Comisión de Hacienda expone a V.E. que siendo indispensable atender al pago de -- obligaciones para las cuales no existe crédito, y otras que el consignado en el Presupuesto es insuficiente, esta Comisión acordó someter a la Gestora las siguientes habilitaciones y suplementos de crédito con cargo al sobrante que resultó de la liquidación del Presupuesto de 1944, el que fué de Pts. 276.118'19 pts.-HABILITACIONES DE CREDITO. Cap 1.Artª 10 Para satisfacer a la Excma.Diputación el 5% premio de cobranza sobre la recaudación de cédulas personales 5.334'02.=Cap 1 Artª 11-Para pago de -- personal y material de la Junta Pericial de Amillaramiento 2.800'00 pts- Cap.15-Artª U Para pago de haberes a tres practicantes interinos a razon de 2.600 pts.cada uno 7.800'00 pts-SUPLEMENTOS DE CREDITO- Cap.1-Artª 4- Partida 35- Para atender a los gatos deconocidos o que se reconozacan -- 241.744'17 pts-Cap.10 Artª 2 Partida 439 A D.Magdalena Bordoy Tolrá au-- mento sueldo y quinquenios.Sentencia Tribunal Contencioso admitivo. de - fecha 19-2-45 que le corresponde a partir de 1-1-45 3.500 pts- Cap 10- - artª 2 Partida 440 a Don Jaime Llodrá Giebert por idem 3.500 pts- Cap 10 Artª 2 Partida 441 A Don Antonio Oliver por idem. 1540 pts-Cap 10 Artª 2 Partida 442-A Don José Oliver Cuart por idem 2.650 pts. Cap 10 artª 2 -- Partida 443 a Doña Teresa Garbou Resteid 3.400 pts por idem- Cap 10 art- 2 Partida 444 a Don José Pons Frau, por idem 2.550 pts- Cap 10 Artª 6 -- Partida 453- A Doña Magdalena Durán, complemento beca concedida por este Ayuntamiento 1.200 pts.-Importante todo ello 276.118'00 pts.Dicha acuerdo será expuesto al público por término de quince dias.

23. Pagas adelantadas.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una paga adelantada al funcionario Don Jaime Ferrer Pascual.

Se acuerda urgencia.

Acto seguido y no habiendo en la Orden delDia otros asuntos para ser - tratados, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se entera fallecimiento hermano Concejal Sr.Colom y Don Antonio Mir. ----------

Seguidamente se entera la Comisión del fallecimiento del hermano del Sr.Colom, concejal de este Ayuntamiento y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se notifique el acuerdo al interesado.

Igualmente se entera la Comisión del fallecimiento de Don Antonio Mir, que prestaba sus servicios en el Ministerio de Hacienda. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y que dicho acuerdo sea trasladado a los familiares del extinto.

II.
Se entera escrito D.Basilio Martí sobre asunto Sr.Dompnier.----

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito de D.Basilio Martí, dando cuenta de que el escrito pidiendo vista en la apelación que sigue este Ayuntamiento, Contencioso Administrativo, interpuesta por Don Luis Dompnier, queda unido al rollo y se declara no haber lugar a lo que en el mismo se solicita.

III.
Se entera sentencia favorable pleito Vigilante Don Gabriel-Villalonga Valcaneras. ------

Se entera la Comisión de la copia de la sentencia favorable para este Ayuntamiento dictada por el Tribunal Supremo en pleito promovido por el Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento ante la Magistratura del Trabajo de Baleares, Don Gabriel Villalonga Valcaneras.--

IV.
Se acuerda que la Comisión de Cultura designe premio Certamenn artístico-Literario que organiza Liceó Español ------

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito del Director del Liceo Español solicitando un premio para el certamen Artístico Literario que dicho Centro organiza, acordándose que por la Comisión de Cultura se señalara el premio que ofrece este Ayuntamiento.

V.
Se aprueba fallo en expediente seguido contra Don Antonio Dalmau, Guarda Bosque de Bellver. ----------

Acto continuo se aprueba el fallo de la sentencia dictada por el Juez en el expediente seguido contra el Guarda Parque de Bellver, Don Antonio Dalmau, por el cual se le condena con cinco dias de descuento en sus haberes. Igualmente se condena al denunciante Don Mateo Pujol con igual pena.

VI.
Se entera oficio Alcaldia de Marratxi, oponiéndose a anexión aquel Término al de Palma. ----

Acto continuo se da por enterada de un oficio de la Alcaldia de Marratxí por el cual notifica que una vez pulsada la opinión, acordó, en sesión de 5 de los corrientes, no dar su conformidad a -

A.1.275.450 *

la agregación de aquel término al de Palma.

VII.
Se entera agradecimiento por sentimiento Corporación, carta Concejal D.- Juan Mir. ----------

Seguidamente se entera la Comisión de un escrito del Concejal Don Juan Mir, agradeciendo el sentimiento de la Corporación por la muerte de una hermana.

Y en este estado y no habiendo otros asuntos que tratar sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las tres y veinte minutos, diciendo !Franco,Franco,Franco!!Arriba España,Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase séptima números 1.275.448-1.275.449 y 1.275.450 pts, que firman todos los reunidos, y reintegradas sus segundas partes, y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Enseda

Felin

Arnoen

El Interventor,

J. Mercet

EL SECRETARIO,

Jaime Ramis

Nº 32

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cinco de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el señor Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo ya transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir procede reunirse de nuevo el próximo viernes dia veinte y siete de los corrientes en segunda y a lahora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 33

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE ABRIL DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del señor Alcalde accidental, Don Guillermo Homar Reynés, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Juan Guerda Barceló, Don Jorge Andreu Alcover, Don, Juan Mir Jaume, Don Miguel Nadal Pont, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de